

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

Fecha y hora de celebración

11 de julio de 2024 a las 13:00:00

Lugar de celebración

Telemática

Asistentes

PRESIDENTA

Dña. Sylvia Sánchez Maté, Jefa del Departamento Económico Administrativo.

SECRETARIA

Dña. Melodi Montesdeoca Suárez, Técnica Titulada Superior del Departamento Económico-Administrativo.

VOCALES

Dña. Rosa Maria Artilles Sanchez, Jefa de Sección Departamento Económico Administrativo.

Dña. Marta D. Naranjo Sánchez, Jefa del Departamento Jurídico

Orden del día

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (**lote 1**), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (**lote 2**), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

2.- Otros: Sobre 2 exp 003/24 - Nombramiento de Comisión Técnica

3.- Solicitud de Aclaración: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (**lote 1**), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (**lote 2**), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

4.- Solicitud de Aclaración: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (**lote 1**), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (**lote 2**), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

5.- Solicitud de Aclaración: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (**lote 1**), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (**lote 2**), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

6.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Megaturbinas Arinaga S.A.



Expediente: 003/2024

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Se Expone

1.- Apertura criterios basados en juicios de valor: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha **13 de junio de 2024**, la Mesa de contratación realiza la apertura del sobre electrónico 2 de las empresas que han presentado oferta.

NIF: 07943300157 IDROENERGY, S.P.A.

NIF: B84469485 ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L.

La documentación aportada por los licitadores se envía a la Comisión Técnica designada al efecto, para su revisión y posterior emisión de informe.

2.- Otros: Sobre 2 exp 003/24 - Nombramiento de Comisión Técnica

- La Mesa indica lo siguiente:

La Presidenta de la Mesa designa a las siguientes personas para formar la Comisión Técnica de revisión de cumplimiento de requisitos mínimos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) y valoración de criterios no automáticos para el lote 1:

1. D. Aarón Díaz Pérez, Titulado Medio del Departamento de Energías Renovables.
2. D. Raúl Jorge Ríos Santana, Jefe de Sección del Departamento de Biotecnología.
3. Dña. Cataiza Santana de la Cruz, Técnica Titulada Superior del Departamento de Energías Renovables.

Asimismo, se solicita firma por cada uno de los designados de la Declaración de Ausencia de Conflicto de Interés (DACI). Estos documentos quedarán archivados en el expediente electrónico junto al de los miembros de la Mesa de Contratación.

La documentación técnica es aportada a la Comisión designada y se suspende la sesión.

3.- Solicitud de Aclaración: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas

Megaturbinas Arinaga, S.A.



“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Mesa, a petición de la Comisión Técnica, requiere a la empresa ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. el **14 de junio de 2024**, para que aporten documentación técnica adicional que permita comprobar si el equipamiento ofertado cumple con los requisitos técnicos mínimos exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT), porque la información aportada es insuficiente.

La Mesa abrió la respuesta dada por la empresa el **20 de junio de 2024**, y trasladó la documentación a la Comisión técnica para que continúen con la labor de revisión.

4.- Solicitud de Aclaración: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha **21 de junio de 2024**, se realiza, a petición de la Comisión Técnica, un segundo requerimiento a la empresa ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. para que aporten documentación que permita verificar el cumplimiento de ciertos puntos técnicos que siguen sin poder verificarse por parte de la Comisión técnica.

El **27 de junio de 2024**, la Mesa abre la respuesta aportada por la empresa, y traslada la documentación a la Comisión técnica para que continúe con la revisión del cumplimiento del PPT. En esta convocatoria, participa como vocal suplente de Dña. Rosa Artilles Sánchez, D. Sergio Rubio Ortega.

Queda **excluido** el siguiente licitador:

NIF: B84469485 ASIAN MARINE INTERNATIONAL, S.L. Lote 1: Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas..

Motivo: Una vez recibido informe de la Comisión técnica, se excluye a esta empresa licitadora, porque tras varios requerimientos realizados, se ha comprobado que su oferta no cumple con el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT). Dicho informe será publicado para conocimiento de todos los interesados.

Queda **admitida** la siguiente empresa licitadora:

NIF: 07943300157 IDROENERGY, S.P.A. Lote 1: Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas.

Motivo: Una vez recibido informe de la Comisión técnica, se admite la oferta de esta empresa, porque con la

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Megaturbinas Arinaga S.A.



Expediente: 003/2024

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

documentación técnica aportada, la Comisión ha comprobado que cumplen el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT).

Tras recibir informe de revisión de cumplimiento de prescripciones técnicas (PPT) y de valoración de los criterios sometidos a juicio valor, la Mesa comunica la admisión/exclusión a los licitadores.

5.- Solicitud de Aclaración: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

La Comisión técnica detectó durante la valoración de los criterios sometidos a juicio valor de la única empresa admitida (IDROENERGY, S.P.A.), que ésta había declarado en el Anexo III-A que ofertaba una capacidad de enviar set points y operar en cargas parciales inferior a la que el equipo ofertado incluía en sus fichas técnicas del fabricante. Es por ello, que la Mesa, a petición de dicha Comisión, solicitó aclaración a IDROENERGY, S.P.A. el 9 de julio de 2024, solicitud que respondió la empresa el mismo día.

Obtenida respuesta, la Mesa trasladó la documentación aportada a la Comisión Técnica para que pudiera continuar su valoración.

7.- Valoración criterios basados en juicios de valor: 003/2024 - Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado (lote 1), y de un sistema de almacenamiento de hidrógeno, un dispenser y sus sistemas auxiliares (lote 2), en el marco del proyecto RESH2PORT, financiado por la Unión Europea – NEXTGENERATION EU – en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

Con fecha 11 de julio de 2024, la Mesa ha valorado los criterios sometidos a juicio valor, de acuerdo al informe emitido por la Comisión Técnica de la siguiente manera:

NIF: 07943300157 IDROENERGY SPA:

Lote 1: Suministro, instalación y puesta en marcha de un electrolizador y sus sistemas auxiliares contenerizado para la plataforma de investigación MEGATURBINAS en las instalaciones del Puerto de Las Palmas.

- Criterio 1. Mejora en la capacidad nominal de producción. Puntuación: 25

Motivo: Su puntuación en este criterio, tras aplicar la fórmula establecida como método de valoración y, tras comprobar con la documentación técnica aportada que el equipamiento incluye esta mejora en la capacidad del electrolizador, es

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Expediente: 003/2024

“Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia- Financiado por la Unión Europea – NextGeneration EU”.

de 25 puntos.

- Criterio 2. Mejora en la capacidad para operar en cargas parciales (%). Puntuación: 25

Motivo: Su puntuación en este criterio, tras aplicar el método de valoración y tras comprobar con la documentación técnica aportada que el equipamiento incluye esta mejora en la capacidad de producción del electrolizador, es de 25 puntos en este criterio.

Yo, como Secretaria, certifico con el visto bueno de la Presidenta:

Dña. Melodi Montesdeoca Suárez
SECRETARIA

Dña. Sylvia Sánchez Maté
PRESIDENTA

Megaturbinas Arinaga, S.A.



Megaturbinas Arinaga S.A.



Expediente: 003/2024